

**ASESORIA EN SISTEMAS S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJECICIO ECONOMICO 1997**

Me es placentero presentar a la Sala el informe del Comisario, para poder cumplir con las normas y disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, analizando todos los aspectos de las actividades de la Compañía, tanto social, administrativa, contable, financiera y de personal, que constituyen la empresa, son las siguientes:

- 1.- En el aspecto societario, los libros de actas, mantienen su integridad física, son legibles y se encuentran debidamente rubricadas.

El libro de acciones están correctamente llevados.

- 2.- En el nivel administrativo, según el análisis que he realizado, encuentro algunas fallas que se deben realizar los correctivos necesarios y a tiempo para sacar la empresa adelante, caso contrario se ira al fracaso.

Establecer sistemas de control en la parte operativa y en el personal de la empresa, para dar un mejor funcionamiento.

- 3.- En la parte contable, una vez revisados los libros principales he constatado que estos están correctamente llevados, que cumplen los principios elementales y requisitos que exige la ley. Se encuentra todos los movimientos contables del presente ejercicio y cumple con los principios de contabilidad de general aceptación.

Los registros auxiliares que se utilizan, cumplen en forma correcta la función para la cual fueron creados.

Los soportes contables tanto de ingreso como de egreso, facturas, comprobantes, recibos, notas de pedido, notas de entrega y más, una vez que son analizados y contabilizados, estos son archivados en forma ordenada y correcta.

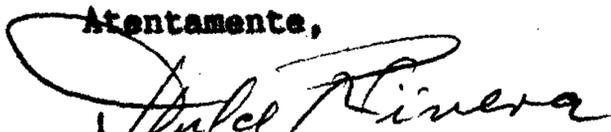
- 4.- En el aspecto financiero no se aplica ninguna planificación ni control y como resultado de eso se cae en los perjudiciales protestos, y para ello sugiero que se contrate un sobregiro con el banco, aunque ni esto será su solución si no el control riguroso del libro auxiliar de bancos, y no girar un cheque postfechado, sino esperar la fecha de vencimiento para hacerlo.

- 5.- El personal de la empresa debe ser controlado y analizado en su rendimiento, tener reuniones periódicas para sacar conclusiones positivas que beneficien a la empresa.

Con estas recomendaciones espero que se cumplan, para sacar adelante la empresa.

Es todo lo que puedo informar.

Atentamente,

  
Ing. Dulce María Rivera Gómez

Reg. N° 9012

